



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000017-01

Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en defensa de la actividad de la planta de Vestas en Villadangos del Páramo (León).

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2018, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, ha aprobado por asentimiento la siguiente "Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en defensa de la actividad de la planta de Vestas en Villadangos del Páramo (León)":

"Vestas es una multinacional danesa que se dedica a la fabricación, venta, instalación y mantenimiento de aerogeneradores, cuenta con una fuerte implantación nacional e internacional, cuenta con más de 24.000 empleos, ha instalado 64.998 aerogeneradores en más de 79 países con una potencia total instalada de más de 94 GW.

Su presencia en nuestra Comunidad data del año 2005, con la instalación de la planta en Villadangos del Páramo (León), en la cual en la actualidad trabajan alrededor de 500 trabajadores, de ellos 370 con contrato fijo y 120 de carácter eventual, a los que hay que añadir otros 1500 puestos de trabajo indirectamente afectados.

El pasado 27 de agosto la dirección de la compañía hacía público a través de un comunicado su intención de "Para ajustar la huella de fabricación a la demanda regional, Vestas tiene la intención de detener la producción de en la fábrica de León, España".

Ese anuncio supone un expediente de regulación de empleo para la totalidad de la plantilla, lo que agrava hasta el límite la intención inicial de la compañía, conocida hasta esa fecha, de suprimir la fabricación de cinco de las siete líneas de producción que se mantenían hasta la fecha en el centro de trabajo, confirmándose de este modo las previsiones de los representantes de los trabajadores, que habían manifestado que el cierre de esas cinco líneas de producción era el paso previo al cierre definitivo ya confirmado.

El cierre de la planta supone un mazazo para la economía y el empleo de Villadangos del Páramo, la provincia de León y la Comunidad de Castilla y León, y además pone bien a las claras la falta de responsabilidad social y la absoluta deslealtad de la multinacional Vestas.

Las Cortes de Castilla y León se solidarizan con los trabajadores de la planta de Vestas en Villadangos del Páramo ante el anuncio del expediente de regulación de empleo (ERE) para la totalidad de la plantilla del pasado 27 de agosto, apoyan y defienden la continuidad de la actividad de la instalación así como el mantenimiento del empleo, hacen un llamamiento a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España para que, de una manera coordinada entre ambos gobiernos, reviertan el anuncio por parte



de la empresa Vestas y presente un plan industrial para la planta situada en Villadangos del Páramo que garantice los puestos de trabajo existentes a día de hoy, del mismo modo trasladen a la UE la necesidad de establecer de manera homogénea para todo el ámbito de la UE criterios más exigentes para evitar la deslocalización de empresas, especialmente en los casos en los que su implantación se apoyó con fondos europeos y recursos públicos”.

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio